

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 14 de diciembre de 2020 ESTADO CIVIL N° 095

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2019-00045	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Pedro German Moreno Castro	11-dic-20	1
2017-00098	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Fernando Casallas Leon	11-dic-20	1
2019-00035	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Martha Helena Parra Ortiz	11-dic-20	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 14 de diciembre de dos mil veinte. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario


 JUAN SEBASTIAN GUERRERO GUTIERREZ